

THE CONFERENCES OF LAKE MOHONK, 1883-1916

Proposals for the *americanization* of North American and Puerto Rican Indians

MARÍA E. ESTADES FONT
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

RÉSUMÉ

Les conférences du Lake Mohonk des amis de l'indien et d'autres populations dépendantes tenues de 1883 à 1916 à New York sont devenues de puissants forums publics de discussions d'où surgit un programme de réformes pour résoudre "le problème" de l'indien nordaméricain par son "américanisation". À partir de 1898, l'agenda de ces conférences s'élargit pour inclure des questions relatives aux "autres peuples dépendants" sur lesquels les États-Unis exerçaient un contrôle colonial. Les propositions de politique publique formulées au cours de ces conférences (sur l'éducation, les langues, la citoyenneté, etcétera) constituèrent un antécédent historique important pour la formulation de la politique nordaméricaine vis à vis de Porto Rico.

SAMENVATTING

De conferenties van Lake Mohonk, die tussen 1883 en 1916 in New York werden georganiseerd uit solidariteit met de indiaanse en andere Afhankelijke volken, waren een invoedrijke publieke discussie-forum, waar het probleem van de Noordamerikaanse indiaan en zijn amerikansering via bepaalde hervormingsprogrammas, centraal stonden. Vanaf 1898 werd de agenda van de Conferenties uitgebreid met het thema van de "andere afhankelijke volken" die kolonies werden van de Verenigde Staten. De voorstellen van de Conferenties op het gebied van onderwijs, taal, en andere zaken vormden een belangrijk materiaal voor de formulering van de politiek van de Verenigde Staten tegenover Puerto Rico.

LAS CONFERENCIAS DE LAKE MOHONK, 1883-1916

Propuestas para la *americanización* de indios norteamericanos y puertorriqueños

MARÍA E. ESTADES FONT
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

We have conquered; Spain vacates; now we must protect, lift up, and educate. As Dr. Cyrus Hamlin puts the case, "Now we have them, we've got to keep them, and govern them, and educate them, or woe will be to us and to the world".

REV. SIMEON GILBERT, D. D.
Proceedings of the Sixteenth Annual Meeting of the Lake Mohonk Conference of Friends of the Indian, 1898

RESUMEN

Las Conferencias de Lake Mohonk de Amigos del Indio y Otros Pueblos Dependientes, celebradas de 1883 a 1916 en Nueva York, se convirtieron en un influyente foro público de discusión en el que surgió un programa de reformas para solucionar el llamado "problema" del indio norteamericano, mediante su "americanización". A partir de 1898, la agenda de las conferencias se amplió para incluir asuntos relacionados con los así denominados "otros pueblos dependientes" sobre los cuales los Estados Unidos ejercían un control colonial. Las propuestas de política pública formuladas en las conferencias (sobre educación, idioma, ciudadanía, etc.) constituyeron un antecedente histórico importante para la formulación de la política estadounidense hacia Puerto Rico.

ABSTRACT

The Lake Mohonk (Friends of the Indians and Dependent Peoples) conferences, held from 1883 to 1916 in New York, became an influential public forum from which emerged the reform program for "Americanization" of the North American Indian. From 1898 on, the agenda of these conferences widened to include matters denominated "other dependent peoples" on

which the United States exercised colonial control. The public policy proposals formulated at these conferences (on education, language, citizenship, etc.) were a historical antecedent for the formulation of U. S. policy toward Puerto Rico.

I

En este momento, cuando tantos investigadores se disponen a sacar a la luz sus interpretaciones en torno a la coyuntura histórica de 1898, nos parece importante lanzar una nueva mirada a la construcción de los marcos ideológicos generales que sirvieron de fundamento a la formulación de la política colonial de los Estados Unidos hacia las “posesiones” adquiridas como resultado de la guerra hispano-norteamericana.

Nuestro objetivo es analizar los contornos generales de las propuestas de “americanización” de los indios norteamericanos y de los puertorriqueños, según fueron formuladas en las reuniones anuales denominadas Lake Mohonk Conference of Friends of the Indian and Other Dependent Peoples, celebradas durante el periodo de 1883 a 1916.¹

II

El origen de estas reuniones se remonta al año 1883, cuando Albert K. Smiley, un cuáquero perteneciente a la Junta de Comisionados Indígenas, invitó a un grupo de personas interesadas en los asuntos del indio norteamericano a reunirse en un hotel de su propiedad a las orillas de Lake Mohonk, en Nueva York. A partir de entonces, las conferencias continuaron celebrándose anualmente hasta 1916.²

Las Conferencias de Lake Mohonk constituyeron un importante foro público de discusión en el que participaban representantes de influyentes grupos sociales (Prucha, 1995). Los informes anuales que fueron publicados recogen numerosas ponencias de conocidos militares, educadores, académicos, congresistas, periodistas, líderes religiosos y filán-

¹ Nuestros planteamientos constituyen el avance de un proyecto de investigación en torno a la representación de los “pueblos dependientes” en los textos de los informes anuales publicados, en forma consecutiva, por las Conferencias de Lake Mohonk durante el periodo de 1883 a 1916.

² De 1883 a 1903, estas conferencias se denominaron Lake Mohonk Conference of Friends of the Indian. En 1929 tuvo lugar una última y aislada reunión de este grupo (Prucha, 1995, 617-620).

tropos, entre otros. Aunque la mayoría de los ponentes era de origen norteamericano, también se pronunciaron personas de otras nacionalidades, así como indígenas norteamericanos y representantes de los pueblos colonizados por los Estados Unidos a partir de 1898.

El objetivo original que perseguían las conferencias era la búsqueda de soluciones al así llamado “problema indio”. Sus organizadores pretendían ejercer una fuerte influencia sobre la prensa y la opinión pública de los Estados Unidos y de esa manera presionar a las agencias gubernamentales relacionadas a aceptar e implantar sus propuestas de reforma de la política indigenista vigente, en especial con respecto a asuntos fundamentales como la tenencia de la tierra, la educación, la ciudadanía, el idioma, la salud y la religión, entre otros (Burgess, 1972, 22 y ss.).

Muchos de los representantes de diversos sectores de la sociedad civil norteamericana que acudían año tras año a Lake Mohonk, estaban íntimamente vinculados a organismos religiosos, en particular a las iglesias protestantes. Compartían la convicción de que Dios los había escogido para que ayudasen a los indios a abandonar su estado de “atraso” y “barbarie” y los guiaron para alcanzar un estadio considerado superior: el de la “civilización cristiana y anglosajona” que ellos representaban (Prucha, 1995).

El fin último que estos reformistas perseguían era la “americanización” del indio y su absorción como un individuo más en la sociedad norteamericana. De esta manera, el “problema indio” dejaría de existir pues desaparecerían todos los vestigios de la identidad indígena y a su vez se garantizaría la existencia de una sociedad homogénea en la que predominaría la así denominada “cultura anglosajona”.³

Para lograrlo, era indispensable que los indios se despojaran de todas las características de la cultura indígena, la cual era considerada como inferior y carente de valor. No se creía necesario auscultar el sentir y las opiniones de los indios con respecto a estas propuestas e incluso se respaldaba utilizar la fuerza del Estado en caso de que los indios no consintieran a la puesta en práctica de este proyecto de asimilación cultural.⁴

³ *Proceedings of the Eighteenth Annual Meeting of the Lake Mohonk Conference of Friends of the Indian, 1900* (Nueva York, The Lake Mohonk Conference, 1901), pp. 14 y ss. En adelante se citarán los informes anuales como *Lake Mohonk...* y el año correspondiente.

⁴ En los informes anuales de las conferencias existen varias referencias al uso de la coerción, particularmente en relación con la educación compulsoria de los niños; véase, por ejemplo, *Lake Mohonk...*, 1884, 26; *Lake Mohonk...*, 1885, 61.

El programa de reforma propuesto por las conferencias constaba de tres medidas fundamentales.⁵ La primera, destruir la organización tribal cuya base era el sistema de reservaciones y la propiedad comunal de la tierra. En su lugar, se establecería la propiedad privada de la tierra mediante su repartición como fincas individuales. A continuación, se les otorgaría la ciudadanía norteamericana a los indios que se hubiesen convertido en propietarios de tierra y se les colocaría así en igualdad de condiciones legales ante los otros ciudadanos (Prucha, 1995, 659-686). A la vez, se debía establecer un sistema de educación pública universal, controlado por el gobierno federal, para convertir a las nuevas generaciones de la población indígena en "patrióticos ciudadanos americanos" (Hoxie, 1989, 189-210).

Uno de los principios fundamentales de la política educativa propulsada por los reformistas de Lake Mohonk era el uso exclusivo del inglés como vehículo de enseñanza y la consiguiente prohibición de las lenguas indígenas en el ámbito escolar; de esta forma, se adelantaría la meta de reemplazar los idiomas vernáculos por el inglés. Otro elemento importante era el acento en el "adiestramiento patriótico", con el fin de inculcar amor y lealtad hacia los símbolos nacionales de los Estados Unidos. Además, el currículo escolar se debía concentrar en las artes industriales para así entrenar al indio en aquellos oficios que le permitieran ganarse la vida mediante el trabajo asalariado, en lugar de depender de los subsidios gubernamentales (Hoxie, 1989, 189-210).

El concepto de "pueblos dependientes" constituyó un supuesto ideológico fundamental del discurso reformista de Lake Mohonk. La génesis de dicho concepto, en el contexto de la historia de los Estados Unidos, se remonta a las primeras décadas del siglo XIX, cuando el Tribunal Supremo de los Estados Unidos definió el estatus de los indios norteamericanos como "custodios" (*wards*) y "naciones domésticas dependientes" del gobierno de los Estados Unidos (Williams, 1980). Así, el más alto cuerpo judicial del país dejó establecido el principio jurídico de que la Constitución de los Estados Unidos concedía la autoridad necesaria para gobernar a otros pueblos sin otorgarles la ciudadanía norteamericana y los derechos que le eran inherentes.

Uno de los elementos constitutivos del concepto de "pueblos dependientes" era la doctrina de que la especie humana estaba dividida en "razas", las cuales podían identificarse por precisas características bio-

⁵ Véase el programa adoptado por las conferencias en *Lake Mohonk...*, 1885, 48-50.

lógicas y psicológicas transmitidas por la vía hereditaria. Se pensaba, por consiguiente, que las diferentes razas podían ser ordenadas en una jerarquía de valor, y se reservaba para las juzgadas como superiores el derecho de gobernar el mundo y de mantener a las inferiores en posición subordinada (Bobbio y Matteuci, 1981, 1368-1372).

Las ideas acerca de la superioridad racial y cultural anglosajona estaban profundamente arraigadas en la historia de la sociedad norteamericana, tanto en la opinión pública como en los círculos académicos y científicos representados en las conferencias (Hoxie, 1989, 115-145). Desde sus mismos orígenes, el proceso de expansión territorial experimentado por los Estados Unidos, así como el desarrollo del sistema esclavista, estuvieron acompañados de corrientes ideológicas que legitimaban y justificaban estos importantes procesos históricos.

Una de las corrientes más importantes, la doctrina del Destino Manifiesto, sostenía que los pueblos *civilizados*, en especial los de origen anglosajón, habían sido escogidos por Dios, la Naturaleza y la Historia, para cumplir con el deber y la misión de gobernar, educar y cristianizar a las *razas bárbaras y no civilizadas*, ya que éstas no estaban capacitadas para gobernarse a sí mismas (Ortega y Medina, 1973; Stephanson, 1998). Según avanzaba el siglo XIX, otras corrientes ideológicas, como el Darwinismo Social, con su acento en la supervivencia del más fuerte, así como el desarrollo incipiente de los estudios antropológicos y etnográficos, contribuyeron a fortalecer las ideas racistas en la cultura y sociedad de los Estados Unidos, precisamente en la víspera de la guerra hispano-norteamericana.

III

En 1898, la agenda de las Conferencias de Lake Mohonk comenzó a ampliarse para incluir asuntos relacionados con los nuevos "pueblos dependientes" sobre los cuales se había expandido el poder y la autoridad de los Estados Unidos. La importancia que fue adquiriendo la discusión de los casos de las Filipinas, Puerto Rico y Hawai, así como los de otras naciones caribeñas, aunque en menor grado, se reflejó en el cambio de nombre efectuado formalmente en 1904.

Las discusiones y propuestas relacionadas con el "problema indio" contribuyeron a definir los debates sostenidos en el seno de las conferencias acerca de la política que se debía adoptar con respecto a las "dependencias" adquiridas por los Estados Unidos en 1898. En términos gene-

rales, los ponentes partían de la premisa de que éstas constituían un “problema” que ellos estaban llamados a resolver, como había sido el caso con los indios. Estaban de acuerdo en que era necesario cumplir con los nuevos deberes y responsabilidades que conllevaba dirigir los asuntos de estos nuevos “custodios” pertenecientes a las “razas menos favorecidas”. Consideraban que la experiencia acumulada en el trato con el *indio* debía servir como precedente para regir las relaciones con estos “otros pueblos dependientes”. En términos ideológicos, se forjaron fuertes vínculos de continuidad entre el concepto del “indio” y el concepto de lo “puertorriqueño”, lo “filipino”, lo “hawaiano”, comprendidos todos en la categoría de “pueblos dependientes”, que comenzó a experimentar un proceso de redefinición a partir de 1898.

En la sesión de apertura de la conferencia de ese año, Philip Garrett, recientemente electo presidente de este cuerpo, luego de evaluar el estado del problema indio planteó la necesidad de que la conferencia deliberara en torno al nuevo problema surgido a consecuencia de la guerra con España:

Pero tenemos otro problema. Sólo contamos con una población de un cuarto de millón de indios. ¿Pero qué haremos con el nuevo problema representado por varios millones de personas, incluyendo razas inferiores, que en el curso de un año posiblemente sean colocados bajo la custodia del pueblo americano? En Las Filipinas hay millones de malayos, negritos y filipinos de sangre mezclada. También los hay en Cuba y Porto Rico. Hay muchos mestizos [*half breeds*]. ¿Cuál será nuestro rol con respecto a ellos? ¿Acaso esta Conferencia tiene algo que decir sobre este asunto? Posiblemente se nos impondrá el deber de considerar nuestra responsabilidad hacia quienes necesitan de nuestra reflexión y ayuda. Le corresponde a la Conferencia tomar una decisión.⁶

De esta manera, el “nuevo problema” que ahora los conferenciantes estaban llamados a resolver quedaba entrelazado con el “problema indio” y definido desde el principio en términos estrictamente raciales.

Esta analogía entre indios y puertorriqueños también formó parte medular de la exposición hecha ante la conferencia de ese año por la

⁶ Puesto que consideramos significativo el hecho de que en estos textos se efectuó desde 1898 el cambio de nombre de Puerto Rico a “Porto Rico”, utilizaremos este último nombre cada vez que así aparezca en el texto (*Lake Mohonk...*, 1898, 11). Todas las traducciones son de la autora.

maestra Ruth Shaffner Etnier, quien relató sus experiencias como supervisora de las escuelas de Ponce, Puerto Rico (*Lake Mohonk...*, 1898, 44). Antes de ocupar este cargo, la señora Etnier había sido maestra durante ocho años en la importante Carlisle Indian Industrial School.⁷

De acuerdo con esta maestra, al igual que con la población indígena adulta, no se podían tener grandes expectativas acerca de los adultos de Puerto Rico pues habían sido adiestrados en las formas de pensamiento *españolas*. Sus esperanzas radicaban en la gran población de niños, muchos de los cuales eran huérfanos (*Lake Mohonk...*, 1898, 44).

Afirmaba que, como era sabido, los indios no consideraban sagrado el lazo del matrimonio, lo mismo sucedía con los puertorriqueños. Hasta que tuvo lugar la ocupación norteamericana, sólo los sacerdotes podían celebrar el matrimonio, y como cobraban de forma exorbitante, muy pocos pobres estaban legalmente casados. Existían miles de mujeres que tenían que mantener solas a familias numerosas, ya que habían sido abandonadas por padres desnaturalizados (*Lake Mohonk...*, 1898, 44). Con estas palabras, la maestra pintaba la imagen de una sociedad compuesta por mujeres y niños abandonados en la que estaba ausente la figura paterna.

La señora Etnier añadió que bajo el régimen español las escuelas eran rudimentarias y sólo una pequeña proporción de los niños recibía educación (*Lake Mohonk...*, 1898, 44). Al terminar la guerra, el bondadoso general John Eaton llegó a Puerto Rico con el deber de fundar el sistema escolar "americano". Gracias a su inmensa sabiduría, producto de una larga experiencia fundando escuelas para las razas india y "de color", cumplió su cometido con mucho éxito (*Lake Mohonk...*, 1898, 45). Estos elogios se referían al oficial que había dirigido los asuntos de los libertos durante la Guerra Civil norteamericana y había sido secretario de Educación de 1870 a 1886 (Foner, 1988, 604).

Esta maestra norteamericana narró cómo, antes de regresar a los Estados Unidos, unas alumnas de escuela superior le rogaron que se les permitiera ir a "América". Las muchachas provenían de buenas familias con simpatías "americanas", pero venidas a menos a causa de las inundaciones o el cambio de gobierno. La maestra les contestó que conocía solamente un lugar donde podían recibir educación y sustento gratuito:

⁷ Esta escuela, fundada en 1879 por el oficial militar Richard Henry Pratt, constituía un modelo de lo que el movimiento reformista esperaba lograr en términos educativos para los indios (Prucha, 1995, 694-700).

la Escuela Industrial para Indios de Carlisle, Pensilvania.⁸ Les advirtió que allí se les exigiría hacer sus camas, lavar los pisos, cuidar a los enfermos y muchas otras tareas que seguramente les resultarían desagradables. Si su deseo de convertirse en muchachas “americanas” era genuino, tendrían que aprender a hacer todas esas cosas al igual que ella las hacía. Luego de discutirlo, cinco de las doce niñas aceptaron y se encontraban en Carlisle en ese momento. Dictaminó: “Si se aguantan allí hasta graduarse, será una nueva experiencia para las mujeres puertorriqueñas que provienen de una clase que nunca se ha ensuciado las manos con el trabajo físico pues lo consideran por debajo de ellas” (*Lake Mohonk...*, 1898, 47).

Más adelante, el reverendo Simeon Gilbert, D. D., dictó la ponencia titulada “We Have Liberated; Now We Must Educate” (*Lake Mohonk...*, 1898, 61-64). En esta primera ponencia sobre las nuevas “posesiones”, Gilbert comenzaba por sorprenderse de que se estuviese comentando tan poco, desde los púlpitos y en las revistas más ilustradas, acerca de lo que “debemos hacer por nuestros nuevos aliados, Cuba, Porto Rico y Las Filipinas” (*Lake Mohonk...*, 1898, 61). Se alegraba de que “al fin las hemos liberado de la dominación ciega y cruel de España [...] abriendo ante ellas una nueva puerta del cielo”. De acuerdo con Gilbert, aunque todo el mundo se preguntaba “¿qué haremos con ellas?”, la pregunta por formularse debía ser “¿qué haremos por ellas?” (*Lake Mohonk...*, 1898, 62).

El doctor Gilbert celebraba la muerte de la España colonial y el hecho de que, fuera de España, nadie se lamentase al respecto. Se había cerrado un horrible capítulo en la historia; su memoria sólo serviría como una terrible advertencia pues España había demostrado lo que no se debía hacer.

Añadía que en el pasado reciente el deber supremo de “América” había sido ponerle fin, en nombre de la humanidad, al malévolo desgobernio colonial de España. Ahora, habiéndolo logrado ante el asombro y satisfacción del mundo, se debía emprender la conquista plena y transformación radical de estas “nacionalidades insulares” por medio de la educación (*Lake Mohonk...*, 1898, 62).

Según el autor, era indispensable empezar de la manera correcta garantizando, por supuesto, la “puerta abierta” para el comercio y las industrias. Había que implantar el estilo “americano”: la total separación de Iglesia y Estado, además de un programa de educación pública

⁸ Contamos con pruebas de que otros jóvenes puertorriqueños también fueron enviados a estudiar a esta escuela. Es un aspecto que amerita mayor investigación.

porque, si se querían evitar problemas sin fin, el “maestro” debía estar siempre presente. Gilbert añadía:

Como es natural [...] el gobierno de los Estados Unidos ocupará el lugar de maestro, así como el de protector y soberano, con respecto a estos pueblos —los que necesitan aprender tantas lecciones básicas de honradez y justicia, derechos personales, deberes sociales y responsabilidad pública. Una de las lecciones principales será atestiguar la intención del gobierno americano de formular desde el principio los planes para educar y elevar personal y socialmente a toda esta gente. Al seguir sus brillantes logros en la guerra con una política educativa como ésta, la gran república demostrará que constituye una potencia mundial de nuevo cuño: el principal educador y líder de todas las naciones [...] [*Lake Mohonk...*, 1898, 63].

Consideraba que al principio, un gobierno militar debía mantener una mano fuerte sobre la situación. Sin embargo, si los norteamericanos querían evitar un sinnúmero de problemas, debían depender de influencias de otro tipo. El legado de España estaba sin duda repleto de obstáculos, pero los Estados Unidos conocían unos métodos que España nunca imaginó. Ésta era la oportunidad más grande del siglo, pues Dios les había confiado una responsabilidad misionera y educativa trascendental (*Lake Mohonk...*, 1898, 63).

El texto del reverendo Gilbert saca a relucir varios temas importantes que se repiten una y otra vez en las deliberaciones de estas conferencias. Primeramente, aceptaba sin reparos y daba por sentado que el control norteamericano sobre las colonias recientemente adquiridas habría de ser duradero.

En segundo lugar, quedaba establecida una oposición radical entre España y los Estados Unidos, en la cual España representaba el dominio colonial “ciego y cruel”, mientras que “América” actuaba en representación de los más nobles valores de la humanidad. Por esta razón había asumido el *deber* de ponerle fin al “desgobierno” español en las colonias; ahora le correspondía utilizar la educación para lograr la “conquista plena y radical transformación” de los pueblos colonizados.

Gilbert se sentía facultado para hablar en nombre de estos pueblos y definir sus aspiraciones, entre las que, a su juicio, sobresalía el obtener una educación “americana”. El reverendo reconocía que los Estados Unidos tenían que sentar las bases de su autoridad desde el momento mismo en que se fundaba la nueva dominación colonial: utilizando la escuela como metáfora, le adjudicaba al Estado norteamericano el papel

de “maestro” y a los pueblos colonizados el de “alumnos”. Aun cuando este “maestro” tendría que recurrir a la fuerza en un principio, luego se deberían emplear otros mecanismos de influencia. De lo contrario, como advirtió Gilbert en más de una ocasión, los norteamericanos podrían enfrentar serios problemas.

Por último, resulta significativo que el primero en pronunciarse sobre estos asuntos fuese un doctor en teología, quien catalogaba el régimen recientemente inaugurado como una “liberación” que haría posible la entrada al cielo de estos pueblos. Así, la nueva dominación quedaba envuelta en una atmósfera de religiosidad.

IV

En el año 1900, la conferencia incluyó una sesión denominada “El deber de nuestro pueblo hacia los pueblos de *Porto Rico* y *Hawai*” (*Lake Mohonk...*, 1900, 42). Al inaugurar dicha sesión, el fundador de las conferencias, Albert K. Smiley, pronunció las siguientes palabras:

Tenemos sin lugar a duda dos grupos de islas como nuestras posesiones, *Hawai* y *Porto Rico*; están por lo tanto bajo nuestra protección. Todos los hombres y mujeres cristianos e inteligentes deben sentirse profundamente interesados por saber que se está velando por su educación, que se están implantando los procesos de ley y que la relación matrimonial está establecida correctamente. Nuestra civilización debe ser la civilización de esas islas. Es por este motivo que mi hermano y yo decidimos que esta Conferencia debía deliberar en torno al tema de algunas de nuestras dependencias [...] *Porto Rico* ha estado bajo el control español, y la gente apenas conoce nuestros procesos legales y nuestro sistema de educación; se les debe instruir al respecto.

Al discutir estos asuntos, espero que prevalezca el espíritu amable de siempre y que le prestemos atención a la educación, cristianización y movimientos filantrópicos que estas razas dependientes necesitan [*Lake Mohonk...*, 1900, 42].

Con estas palabras, Smiley creaba en el interior de las deliberaciones de las conferencias el principio de que se debía fundar un proyecto de asimilación cultural para “civilizar” a estas “razas dependientes”.

La importancia que prontamente adquirieron las Conferencias de *Lake Mohonk* como un foro de discusión en torno a la formulación de la política educativa y cultural que se debía implantar en las colonias,

quedó demostrada mediante la comparecencia de destacados miembros de la comunidad académica norteamericana de la época.⁹ El doctor Martin G. Brumbaugh, profesor de pedagogía en la Universidad de Pensilvania, fue el primer comisionado de Educación de Puerto Rico (1900-1901), responsable de reorganizar el sistema educativo de la isla luego de la instauración del gobierno civil en 1900.¹⁰ Su ponencia "Problems in the Beginning of American Government in Porto Rico" fue dictada en la conferencia de 1904 como parte de la sesión "Our Island Dependencies" (*Lake Mohonk...*, 1904, 86-90).

El doctor Brumbaugh comenzó su ponencia de la siguiente manera:

Cuando se disipó el humo de la Guerra Hispanoamericana de las islas del océano [Estados Unidos] se encontró en posesión de nuevo territorio y nuevos problemas. El nuevo territorio incluía las islas lejanas de Oriente y la pequeña Perla de las Antillas: Porto Rico. Entre los nuevos problemas había uno que era único en la historia de la raza, el de imprimir las formas de civilización propias de la raza sajona, en lo relativo a las instituciones republicanas y el inglés, sobre la raza latina, acostumbrada a las instituciones monárquicas y al español [*Lake Mohonk...*, 1904, 86].

Con estas palabras, el ex comisionado confería al concepto de *raza* una importancia medular en su exposición. Además, sentaba la premisa de que existía una oposición *esencial* entre la *raza* anglosajona y la latina, y que lo que procedía era *imprimir* las nuevas formas de civilización sobre las antiguas y borrar así sus características propias. En esta oposición desempeñaban un papel privilegiado el idioma y las tradiciones políticas. El doctor Brumbaugh consideraba que éste constituía un experimento en gobierno sin paralelo. Explicaba que, luego de un periodo de gobierno militar, en Puerto Rico se había instaurado un régimen civil, el que seguramente duraría muchos años ya que el congreso tardaba demasiado en cambiar sus decretos, sobre todo si éstos se adecuaban a las condiciones imperantes (*Lake Mohonk...*, 1904, 86).

⁹ Nos parece significativa, y digna de investigación sistemática, la destacada participación de representantes de la intelectualidad norteamericana en la discusión de asuntos relacionados con la política colonial de los Estados Unidos durante estos años.

¹⁰ De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Foraker de 1900, el comisionado de Educación sería nombrado por el presidente de los Estados Unidos y gozaría de enormes facultades para dirigir la política educativa en Puerto Rico. Para mayor información sobre el importante papel desempeñado por el comisionado Brumbaugh en la fundación del nuevo sistema de educación pública en el país, consúltese Negrón de Montilla (1977, 51-76).

El autor procedió a elogiar al presidente McKinley por seleccionar funcionarios con educación universitaria para ocupar los cargos gubernamentales en Puerto Rico. Estos funcionarios estaban motivados por un verdadero espíritu misionero:

Para ellos, como para ustedes, la gran preocupación no era la ventaja comercial que los Estados Unidos podría derivar, sino elevar en términos sociales, educativos e industriales a un pueblo que había permanecido abandonado por mucho tiempo. En esta concepción del deber recibieron el apoyo firme y sabio de ese gran Presidente que en 1898 fue el conquistador de un pueblo que en 1901 lloró su muerte y lo designó fundador de la libertad humana en Porto Rico [*Lake Mohonk...*, 1904, 87].

A continuación, el doctor Brumbaugh describió la ardua labor que le correspondió realizar para crear y administrar un sistema de educación en el país. Cerca de 88% de la población era analfabeta; muchos maestros eran incompetentes y la asistencia era escasa. "El interés estaba muerto y la educación languidecía", sentenció (*Lake Mohonk...*, 1904, 87).

Añadía que, aun cuando la educación había recibido un impulso durante el periodo de gobierno militar, no fue hasta 1901 que se comenzaron a evidenciar adelantos importantes. En Puerto Rico existía un entusiasmo universal por la educación, que Brumbaugh explicaba de la siguiente manera:

[...] la sed de saber, el deseo de aprender el idioma de los Estados Unidos, y la profunda ambición de demostrar a través de la educación su derecho a obtener una mayor participación en el gobierno de los Estados Unidos [*Lake Mohonk...*, 1904, 88].

Ante la apremiante necesidad de maestros adicionales, Brumbaugh informó la decisión de traer de los Estados Unidos sólo los maestros necesarios para la enseñanza del inglés y de crear una Escuela Normal con el fin de adiestrar el "talento local" (*Lake Mohonk...*, 1904, 88).

Al mismo tiempo, el gobierno había enviado cientos de jóvenes a educarse en importantes instituciones norteamericanas: "Estos jóvenes, adiestrados en nuestra *civilización* y en el principio de educar para rendir un servicio eficiente, están regresando a la isla. En el futuro cercano ejercerán una fuerte influencia sobre el desarrollo de su pueblo" (*Lake Mohonk...*, 1904, 89).

Al concluir su ponencia, el doctor Brumbaugh comentaba entusiasmado que el progreso logrado había sido grande y sostenido, sin que se manifestaran reacciones adversas. A su juicio, no había bajo la bandera norteamericana otro pueblo más dedicado a la educación pública universal:

Consideran que la escuela pública será el agente para obtener eventualmente el reconocimiento como territorio, y en última instancia la estadidad en la unión federal [*Lake Mohonk...*, 1904, 89].

El sistema de educación pública que el doctor Brumbaugh contribuyó a fundar fue utilizado por el gobierno de los Estados Unidos como un poderoso instrumento para implantar un agresivo proyecto de asimilación cultural en Puerto Rico. Este proyecto, denominado de "americanización", significó, entre otras cosas, la imposición del inglés como la lengua de enseñanza en las escuelas públicas de Puerto Rico durante casi cincuenta años. A nuestro juicio, las propuestas para la "americanización" del indio norteamericano impulsadas por las Conferencias de Lake Mohonk constituyeron un importante antecedente histórico para la política colonial adoptada por los Estados Unidos hacia Puerto Rico durante las primeras décadas del presente siglo.

Consideramos que la definición del término "americanización", formulada a partir del concepto de "pueblo dependiente", supone la premisa de que existen "razas" y "culturas" inferiores y superiores, y que la "anglosajona" es superior tanto a la "india" como a la "latina". De ahí que se concluya que los "anglosajones" tienen el derecho y el deber de gobernar y educar a esos "otros pueblos dependientes" con el fin de transformarlos para que puedan alcanzar un estadio de civilización juzgado como superior. El objetivo que persigue la "americanización", por tanto, es construir una nación culturalmente homogénea de acuerdo con los principios de la cultura "anglosajona". Todo aquello que no se adecue a esos principios debe ser descartado y eliminado.

MARÍA E. ESTADES FONT
E-mail: palvarez@coqui.net

BIBLIOGRAFÍA

Bobbio, Norberto y Nicola Matteuci

1981 *Diccionario de política*, México, Siglo XXI.

Burgess, Larry E.

1972 *The Lake Mohonk Conferences on the Indian, 1883-1916*, tesis doctoral, Claremont Graduate School.

Foner, Eric

1988 *Reconstruction. America's unfinished revolution, 1863-1877*, Nueva York, Harper and Row Publishers.

Hoxie, Frederick E.

1989 *A final promise. The campaign to assimilate the Indians, 1880-1920*, Nueva York, Cambridge University Press.

Lake Mohonk...

1884- *Proceedings of the Eighteenth Annual Meeting of the Lake Mohonk Conference*

1904 *of Friends of the Indian*, Nueva York, The Lake Mohonk Conference.

Negrón de Montilla, Aída

1977 *La americanización en Puerto Rico y el sistema de instrucción pública, 1900-1930*, Río Piedras, Editorial Universitaria.

Ortega y Medina, Juan

1973 *Destino Manifiesto*, México, Secretaría de Educación Pública, Sep Setentas.

Prucha, Francis Paul

1995 *The Great Father. The United States Government and the American Indians*, Lincoln/Londres, University of Nebraska Press.

Stephanson, Anders

1998 *Manifest Destiny*, Nueva York, Hill and Wang.

Williams, Walter L.

1980 "United States Indian policy and the debate over Philippine annexation. Implications for the origins of American imperialism", *Journal of American History*, 66, 4 (marzo, 1980).